

de Administrativo de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General y subescala Administrativa.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Benamaurel, 11 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Antonio Arredondo García.

2062 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Culleredo (A Coruña), por la que se hace público el nombramiento de un Jefe de Sección de Obras Públicas y Servicios.*

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente, y de conformidad con la propuesta de la Comisión de valoración designada para evaluar el concurso de méritos abierto entre funcionarios de todas las Administraciones Públicas para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de Obras Públicas y Servicios, y el concurso de méritos para la provisión interna de una jefatura de Negociado de Personal, una jefatura de Negociado de Licencias de Apertura, una jefatura de Sección Presupuestaria y una jefatura de Sección de Atención Especializada, vacantes en este Ayuntamiento correspondientes a la oferta de empleo de 1998, resuelvo:

Primero.—Declarar desierta la provisión de las plazas siguientes:

Jefatura de Negociado de Personal.
Jefatura de Negociado de Licencias de Apertura.
Jefatura de Sección Presupuestaria.
Jefatura de Sección de Atención Especializada.

Segundo.—Nombrar a don Ricardo Cid Rey, con documento nacional de identidad número 34.600.599-C, funcionario procedente de la Junta de Galicia, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Grado Medio, grupo B, con destino actual en el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo de la CPTOPV, Área Provincial de A Coruña, como Jefe de Sección de Obras Públicas y Servicios, con nivel de complemento de destino 24 y con un complemento específico de 1.072.000 pesetas.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Culleredo, 28 de diciembre de 1998.—El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.

2063 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de tres Peones de Limpieza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 22 de diciembre de 1998, y una vez superadas las correspondientes pruebas selectivas, han sido nombrados funcionarios de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Peones de Limpieza, grupo E, doña María Victoria Aldúan Fernández, doña Francisca Porrúa García y doña Hortensia Jiménez Garrido.

Arnedo, 4 de enero de 1999.—El Alcalde.

2064 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Outes (A Coruña), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombra-

miento como funcionario de carrera por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y que es el siguiente:

Apellidos y nombre: Abelleira Dans, María Teresa, documento nacional de identidad número 32.416.804. Cargo: Administración General, subescala Administrativo.

Outes, 5 de enero de 1999.—El Alcalde, Carlos E. López Crespo.

2065 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Por Resoluciones de esta Alcaldía-Presidencia dictadas con fecha 21 de diciembre de 1998, y a propuesta de los Tribunales calificadores que han regido los distintos procesos selectivos, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta entidad local en las Escalas que a continuación se indican los siguientes:

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, categoría de Policía, grupo de clasificación D

Don Miguel Ángel Gázquez Torres, con documento nacional de identidad número 34.856.287-V.

Don Pedro Antonio López Fuentes, con documento nacional de identidad número 45.583.997-K.

Don José Javier Molero Pérez, con documento nacional de identidad número 45.588.925-G.

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, categoría de Sargento, grupo de clasificación C

Don Francisco García Rodríguez, con documento nacional de identidad número 27.252.181-X.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico superior, grupo de clasificación A

Doña María Dolores Gómez Salmerón, con documento nacional de identidad número 75.210.179-H.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Roquetas de Mar, 5 de enero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

2066 *RESOLUCIÓN de 6 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, que por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de enero de 1999, y a propuesta del Tribunal calificador de las correspondientes pruebas selectivas, ha sido nombrada funcionaria de carrera en propiedad doña María José Lama Villares como Auxiliar de la Administración General.

Vilalba, 6 de enero de 1999.—El Alcalde, Agustín Baamonde Díaz.